



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00328-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de EBR – EBA – EBE – CETPRO de UGEL02

Presente.-

Asunto: DIFUSIÓN DEL MATERIAL DEL ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD
"PAUTAS DE CRIANZA Y LA DISCIPLINA POSITIVA EN EL MARCO DE
LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON ALIADOS ESTRATÉGICOS
COMPROMETIDOS EN LA PREVENCIÓN DEL RIESGO SOCIAL".

Referencia: a) Resolución Viceministerial N°212 – 2020 MINEDU
b) Resolución Viceministerial N°169 – 2021 MINEDU
c) PLAN DE FORMACION Y SEGUIMIENTO EN LA PREVENCIÓN DE
SITUACIONES DE RIESGO, EMBARAZO ADOLESCENTE, TRATA
DE PERSONAS, VIOLENCIA FAMILIAR, CONSUMO DE DROGAS
PARA LOS ACTORES DE LAS IIEE DE EBR,EBE, CETPRO – POI
2024.
d) Oficio Múltiple N° 295 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-
ASGESE-ESSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco del PLAN DE FORMACION Y SEGUIMIENTO EN LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO, EMBARAZO ADOLESCENTE, TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA FAMILIAR, CONSUMO DE DROGAS PARA LOS ACTORES DE LAS IIEE DE EBR,EBE, CETPRO – POI 2024.de la UGEL 02 se ejecutó la actividad denominada encuentro con la comunidad "PAUTAS DE CRIANZA Y LA DISCIPLINA POSITIVA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON ALIADOS ESTRATÉGICOS COMPROMETIDOS EN LA PREVENCIÓN DEL RIESGO SOCIAL" convocada para el 14 de agosto 2024 a las 4.00p.m., con el Oficio N° 295 - 2024-UGEL.02-ASGESE.

En sentido, se remite el material de trabajo utilizado en el evento a fin de fortalecer las acciones de atención y estrategias en favor de los estudiantes. (ver anexo)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad De Gestión
Educativa Local N° 02 – Rímac

CDMC /J (e)-ASGESE
NFRA/Abg. ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0603611

CLAVE: 182A13

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010